



AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA
(ASTURIAS)
C.I.F.: P-3300500-J
N.º Registro Entidad 01330058

BANDO

ROSA M^a RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA (ASTURIAS)

HAGO SABER:

Que debido a la actual situación de salud pública, este Ayuntamiento considera la necesidad de tomar **medidas preventivas**, con el fin de evitar posibles entornos de contagio del COVID-19.

Por ello, **se suspende el evento musical** que se iba a celebrar en Belmonte el **sábado 14 de marzo**.

Y en este sentido, **quedan suspendidas desde hoy y durante las próximas 2 semanas todas las actividades** que conlleven la **concentración de un número importante de asistentes**; fiestas, eventos, actividades culturales y cualquier otra actividad que pueda conllevar riesgo.

Debido a la rapidez con la que evoluciona la situación, os seguiremos informando.

Remarcando la necesidad de tranquilizar a todos los vecinos y aconsejando seguir las recomendaciones sanitarias a título individual que se facilitan a través del servicio 112 o de la página oficial del Principado de Asturias Astursalud, que son: el lavado frecuente de las manos con agua y jabón, el uso de pañuelos desechables, utilizar el brazo o el hueco del codo en casos de estornudo y/o tos y evitar tocarse los ojos, nariz y boca.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.



En Belmonte a 11 de marzo de 2020

Fdo. Rosa M^a Rodríguez González
Alcaldeza del Ayto de Belmonte de Miranda